



Rgtº. Sª. Nº.: 112

Publicación Documentos Reconocidos de Certificación Energética de Edificios



Nos informan desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de la reciente publicación en el [Registro de Documentos Reconocidos de Certificación Energética de Edificios](#) de la modificación, motivada por la necesaria adaptación a la modificación del Documento Básico de Ahorro de Energía (DB-HE) del Código Técnico de la Edificación (CTE) de acuerdo al Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, de los documentos:

“Condiciones técnicas de los procedimientos para la evaluación de la eficiencia energética”. Este documento tiene por objeto recoger las consideraciones técnicas relativas a los procedimientos para la evaluación de la eficiencia energética de los edificios en España, ya sea con el objetivo de emplear los resultados obtenidos para la certificación energética de los edificios o para la verificación de las exigencias reglamentarias del Documento Básico DB-HE del CTE.

Los aspectos modificados han sido:

- Actualización de normas EN.
- Traslado de datos que ya no figuran en el CTE sobre el edificio de referencia
- Aclaraciones sobre la modelización de los equipos de ventilación / recuperación de calor.
- Consideración de las horas fuera de consigna de temperatura.
- Definición de los factores de paso para vectores de origen renovable.
- Incorporación de la tabla de 2013 para cálculo de cobertura mínima a partir de radiación horizontal PVGIS.
- Actualización de logotipos
- Aclaración de redacción en el apartado “4. Salida de resultados”.
- Aclaración de redacción en la “Tabla 15. Equipos de climatización”
- Modificación de texto en el Apartado “7. Coeficientes de paso” (elimina “energías residuales”, elimina nota de equivalencia entre biocombustible y biomasa densificada).

“Informe de evaluación energética del edificio en formato electrónico (XML)” que describe el contenido y estructura del informe de evaluación energética en formato XML para el intercambio electrónico de datos. Este documento describe el contenido y estructura del informe de evaluación energética en formato XML, idóneo para el intercambio electrónico de datos, con el mismo alcance que el certificado de eficiencia energética. El contenido del informe incluye información suficiente para la emisión del certificado de eficiencia energética y la justificación de algunos aspectos de las secciones del DB-HE.



Los aspectos modificados han sido:

- Introducción de la estandarización para datos adicionales (no obligatorios) de HE0, HE1, HE4 y HE5:
 - Consumo de energía primaria no renovable ($C_{ep,nren}$)
 - Consumo de energía primaria total ($C_{ep,tot}$)
 - Factor de exportación a la red (k_{exp})
 - Área de referencia para el cálculo de indicadores de consumo (A_{ref})
 - Datos de consumos y producciones de energía final mensuales
 - Factores de paso utilizados
 - Volumen interior a la envolvente (V)
 - Área de intercambio térmico (A)
 - Compacidad (V/A)
 - Coeficiente global de transmisión de calor a través de la envolvente (K)
 - Parámetro de control solar ($q_{sol,jul}$)
 - Permeabilidad (n_{50})
- Eliminar de la lista de vectores energéticos el vector FUELOIL (coincidente con la etiqueta GASOLEO) que no tiene uso en los procedimientos y por tanto no es necesaria
- Explicitar en la lista de servicios aceptados los “BAC” (building automation and control systems) para la automatización y control del edificio
- Subsanan erratas en el documento XSD relativas a denominaciones en alguna de las secciones nuevas

Madrid, 24 de marzo de 2020

Ángel Cabellud López
Vocal de la Comisión Ejecutiva

Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos